



OPD
SIERRA DE QUILA

ÁREA DE PROTECCIÓN DE FLORA Y FAUNA SIERRA DE QUILA

ACTA DE LA PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA 2026

JUNTA DE GOBIERNO

OPD SIERRA DE QUILA



ACTA DE LA PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA 2026	
Lugar de la reunión:	Virtual por Google Meet https://meet.google.com/iye-nokn-bsr
Fecha y hora de la reunión:	12 enero del 2026 a las 13:00 horas
Objetivo de la reunión:	Primer Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del OPD Sierra de Quila.
ORDEN DEL DÍA	
1. Palabras de bienvenida a cargo del presidente de la Junta de Gobierno, Martha Catalina Loza Castro. 2. Lista de Asistencia y Verificación del Quórum legal. 3. Lectura y aprobación del Orden del día. 4. Presentación de la propuesta de Programa Operativo Anual 2026 actualizado. 5. Asuntos varios. 6. Clausura.	
DESARROLLO DE LA REUNIÓN	
1. Bienvenida. En uso de la voz el presidente de la Junta de Gobierno, Martha Catalina Loza Castro da la bienvenida a todos los asistentes a esta sesión virtual extraordinaria, esperando que se pueda desarrollar en los mejores términos para el OPD. El secretario técnico solicita a la presidenta de la Junta de Gobierno para conducir la sesión y desahogar la agenda, instruyéndole para que así sea. 2. Lista de asistencia y verificación del quórum legal El Ing. Marduck Cruz Bustamante en su calidad de secretario técnico, verifica el quórum legal realizando el pase de lista de la asistencia a los convocados a esta reunión, corroborando que se encuentran presentes 10 miembros de 11, por lo que los acuerdos tomados en la presente reunión serán válidos. 3. Lectura y aprobación del Orden del día. En este punto se da lectura a la propuesta de orden del día, que previamente los miembros de la Junta de Gobierno tuvieron de conocimiento previamente por correo electrónico. Acto seguido se solicita la aprobación, obteniendo la misma por unanimidad.	



4. Presentación de la propuesta de Programa Operativo Anual 2026 actualizado.

En este punto el secretario técnico expone que debido a que la propuesta de estrategia administrativa planteada a finales del año pasado respecto a poder salvaguardar las economías de capítulo mil (nómina) del ejercicio fiscal 2025, y enviarlas al fondo de pasivo contingentes para posteriormente utilizarlas como préstamo para contratar al personal del OPD desde el mes de enero, sin embargo esto no fue posible ya que se recibió un oficio por parte de la SEMADET donde se indicó que no era procedente dicha estrategia.

Así mismo se explica que el pasado 22 de diciembre se sostuvo una reunión con representantes de la dirección general administrativa de la SEMADET y dirección general de recursos naturales, para el seguimiento a dicha solicitud, reiterando que no es factible, sugiriendo mejor acelerar los procesos internos para gestionar el presupuesto 2026, además recomendaron que para evitar devolver las economías de nómina, se debería buscar obtener recursos de otra fuente como los municipios a manera de aportación o préstamo para poder solventar este gasto y una vez devengado se puede presupuestar desde inicio de año con recurso estatal.

Así mismo y dado que es un subsidio el que recibe el OPD Sierra de Quila esta situación no permite que se puedan recibir los recursos financieros desde enero. El representante de la SEMADET, Daniel Graf señaló que es complejo por cómo funciona el gobierno estatal poder reducir los tiempos burocráticos, sin embargo, se tiene como meta que en marzo ya se tengan las condiciones para recibir los recursos, pero eso implica hacer un proceso previo, como tener el anexo técnico financiero validado por la SEMADET y aprobado por la Junta de Gobierno, para poder firmar convenio y solicitar el recurso a la Secretaría de Hacienda.

Posterior al contexto de la necesidad de atender nuevamente este punto en esta Junta de gobierno, el secretario técnico informa que el presupuesto asignado al OPD por el gobierno estatal es de \$7,100,300.00 (siete millones cien mil trescientos pesos 00/ M.N.), cantidad que se mantiene igual respecto al 2025.

Considerando lo expuesto como contexto, se trabajó en la actualización del programa operativo anual 2026, reajustando el capítulo mil y gasto operativo, para quedar de la siguiente manera:

NOMINA	PORCENTAJE
\$5,747,659.60	80.95%
\$1,352,640.40	19.05

A continuación, se describe las consideraciones de esta actualización, siendo las siguientes:

- La contratación del personal sería por 10 meses (marzo-diciembre) a excepción del director general, coordinación administrativa y coordinación operativa, estos últimos por 12 meses. (estos puestos son clave para mantener la representatividad legal, administrativa y jurídica, operación financiera y seguimiento puntual al convenio con la CONAFOR, respectivamente).
- Considera el pago de 20 días de aguinaldo para todo el personal del OPD.
- La nómina considera la actualización de la *UMA



O P D
SIERRA DE QUILA

ÁREA DE PROTECCIÓN DE FLORA Y FAUNA SIERRA DE QUILA

ACTA DE LA PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA 2026

JUNTA DE GOBIERNO
OPD SIERRA DE QUILA



*La UMA es la unidad de cuenta, índice, base, medida o referencia económica en pesos para determinar la cuantía del pago de las obligaciones y supuestos previstos en las leyes federales y estatales, así como en las disposiciones jurídicas que emanen de todas las anteriores.

La presidenta municipal de Ameca, interviene para preguntar si es posible que se contrate al personal desde inicios de año, para que la sierra no se quede así además de no dejar al personal sin esa seguridad laboral, para lo cual el representante de la SEMADET, Daniel Graf, interviene para comentar que como lo comento en su intervención previa, es complicado que el recurso estatal pueda llegar desde principios de año, sugiriendo la estrategia que los municipios puedan aportar o prestar recursos para que se pueda tener al personal desde principio de año y así puede comprometerse el recurso estatal y puede reintegrarse a los municipios, también señala que es importante cuidar el equilibrio entre el gasto de nomina y gasto operativo, ya que si observamos el gasto en nomina es importante y si el presupuesto no se incrementa en cierto tiempo ya no ajustaría para cubrir las necesidades operativas, es una situación preocupante y que requiere un análisis mas profundo en el seno de la Junta de Gobierno. El secretario técnico interviene para señalar que la propuesta de POA que se esta presentando ya se mando a la SEMADET para su análisis, y que modificar en el supuesto de que los municipios pudieran aportar o prestar recurso, conlleva a que se incrementa el recurso requerido para nomina pudiendo quedar en un 15% para la operatividad nada más, además que los tiempos para la gestión del recurso se atrasarían; se sugiere avanzar en la exposición para en el siguiente punto tratar el tema de las aportaciones municipales.

Acto seguido se enuncia y explican las actividades técnicas de forma general que se realizarán en 2026



También se comentan las fuentes de recursos previstas para 2026, de las cuales algunas ya se ejecutan como el de CONAFOR, y para el caso del recurso con la CONANP dependerá de la asignación presupuestal por dicha entidad:



OPD
SIERRA DE QUILA

ÁREA DE PROTECCIÓN DE FLORA Y FAUNA SIERRA DE QUILA

ACTA DE LA PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA 2026
JUNTA DE GOBIERNO
OPD SIERRA DE QUILA

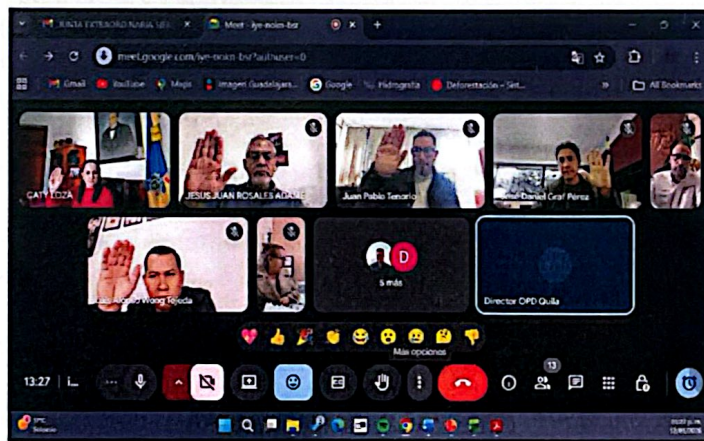


Tipo de Institución	Nombre	Monto	Periodo del Proyecto (Temporalidad)	Fechas que abarca el proyecto
Federales	CONAFOR	\$ 1,348,150	8 meses	30/10/2025 - 30/09/2026
	CONANP	\$600,00	Por definir	Por definir
Estatales	SEMADET	\$ 7'100,300	Anual	01/01/2026 - 31/12/2026
Municipales		\$ -		
Otros		\$ -		
		\$ 9,048,150		

El representante de la Universidad de Guadalajara, pregunta si se puede aclarar el tema de las aportaciones municipales, para que se pueda definir si es préstamo o aportación, ya que no esta previsto un monto textual en el convenio de creación del OPD como en una junta intermunicipal; el secretario técnico responde indicando que se harán las precisiones necesarias sobre el tema en el punto de asuntos varios, sugiriendo para avanzar en la gestión de los recursos estatales la aprobación de la siguiente propuesta de acuerdos:

- Se aprueba el programa operativo anual (POA) 2026 con un presupuesto de \$7,100,300.00 pesos con recursos provenientes del gobierno del estado, distribuidos en los montos y porcentajes expuestos para nómina y gasto operativo.
- Se aprueba el pago de 20 días de aguinaldo para la plantilla laboral del OPD Sierra de Quila previamente presentado y presupuestado en el POA 2026.

Se solicita el voto de los consejeros si están a favor de dichos acuerdos, para lo cual se aprueban por unanimidad.



5. Asuntos varios.

En este punto el secretario técnico expone y como se había adelantado en puntos previos de la sesión, se retoma el tema de las aportaciones municipales, explicando lo siguiente:

- Se requiere fortalecer la sostenibilidad Financiera y operativa del OPD Sierra de Quila.
- Se requiere una participación proactiva de los municipios que integran el OPD, conforme lo establece el convenio de creación del propio organismo.



OPD
SIERRA DE QUILA

ÁREA DE PROTECCIÓN DE FLORA Y FAUNA SIERRA DE QUILA

ACTA DE LA PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA 2026

JUNTA DE GOBIERNO
OPD SIERRA DE QUILA



En este sentido se propone que se integre un fondo de aportaciones municipales, sugiriendo \$50,000 por municipio, es decir solo \$4,166/mes. Con esto OPD podría pagarse parte de nómina u otros proyectos robustecer el fondo pasivo contingentes.

Para este caso la propuesta que se hacía durante la sesión de que los municipios aporten sería orientada a manera de préstamo para fortalecer el pago de nómina de un mes, para contratar al personal operativo como guardabosques, promotores y vigilantes ya que pagando sueldos e impuestos se requieren aproximadamente trescientos mil pesos, es decir si los municipios se apoyaran podría desde febrero hacerse, pero implicaría modificar nuevamente el POA presentado en el punto pasado, aquí interviene el representante de la SEMADET, Daniel Graf, para señalar que es una gran iniciativa si los municipios apoyan, pero no resolvería el problema de fondo sobre la sostenibilidad del OPD a futuro, ya que se incrementa el gasto en nómina y se reduce el presupuesto para lo operativo, es decir los porcentajes se modifican, solo pide que se analice esa parte. El presidente de Tenamaxtlán, interviene señalando que por su parte vería viable apoyar en ese esquema de préstamo, pero se necesita que todos los municipios apoyen, y sabiendo que no están todos los presidentes municipales sería importante que sus representantes consulten ahorita de ser posible para saber su respuesta o también que el director del OPD pueda explicarles a cada uno sobre la propuesta; la presidenta municipal de Ameca reitera el compromiso también de su municipio para realizar el préstamo exhortando a contar con el apoyo correspondiente. El representante de la Universidad de Guadalajara, Jesús Juan Rosales, pregunta entonces para que serviría el préstamo que se solicita a los municipios, para lo cual el secretario técnico, Marduck Cruz, expone que debido a los tiempos de gestión del recurso estatal y considerando mantener el equilibrio porcentual entre gasto operativo y nómina, sugiere que el préstamo de los municipios sea para completar la nómina del personal que entro desde enero, para no modificar nuevamente el POA y retrasar las gestiones para firma de convenio.

El representante de la Universidad de Guadalajara Jesús Juan Rosales, propone que se convoque a los presidentes municipales que integran el OPD para exponerles la situación sobre la sostenibilidad financiera del OPD, una reunión particular o en la siguiente Junta de Gobierno.

A continuación, y derivado de la discusión, se propone el siguiente acuerdo:

Que los municipios realicen un préstamo al OPD Sierra de Quila por un monto de \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00 M.N.) para pagar salarios e impuestos de los trabajadores conforme al planteamiento del Programa Operativo Anual 2026 previamente aprobado en esta sesión, y una vez que llegue el recurso estatal será reintegrado a las arcas municipales.

Se solicita la votación de los consejeros, acordando por unanimidad el punto.



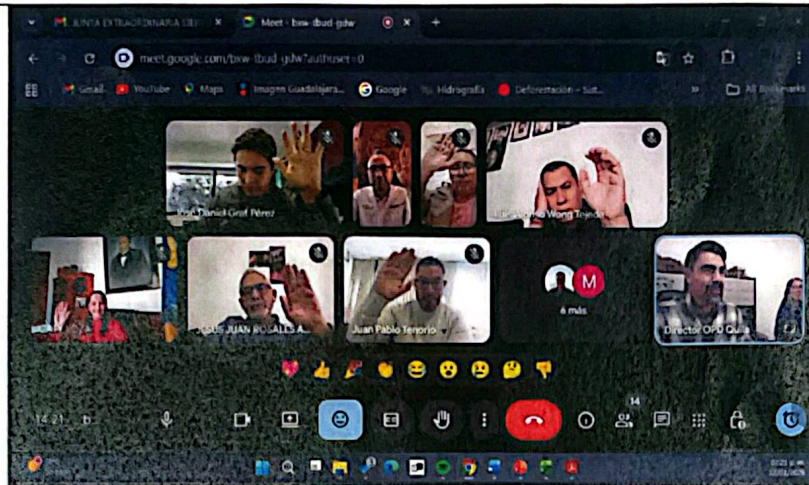
OPD
SIERRA DE QUILA

ÁREA DE PROTECCIÓN DE FLORA Y FAUNA SIERRA DE QUILA

ACTA DE LA PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA 2026

JUNTA DE GOBIERNO

OPD SIERRA DE QUILA



Asi mismo complementando el tema, el secretario técnico expone que la vía para reforzar esta gestión es a través de un oficio donde se explique el tema por parte del OPD dirigido a los seis municipios que integran el OPD Sierra de Quila, para que tengan el sustento ante alguna auditoria, interviniendo la Coordinador de Administración y Finanzas del OPD para señalar que con el oficio y la posibilidad de que el representante legal y director del OPD firme un pagare seria suficiente y una vez realizado el reintegro se cancela dicho pagare, siendo lo adecuado para la comprobación del municipio.

El presidente de Tenamaxtlán, señala que el director general del OPD debería ir con los presidentes municipales que no pudieron estar hoy, aunque hayan tenido representante, para que les explique el acuerdo, para lo cual el director afirma que será la ruta a seguir.

Por ultimo el secretario técnico pregunta a los consejeros que se debería agendar lugar y fecha para la siguiente reunión presencial, como primera reunión ordinaria para tocar otros temas entre ellos el cambio de presidente de Junta de Gobierno, ya que tocaría al municipio de Atengo asumir la presidencia.

El presidente de Atengo, interviene proponiendo que sea en un lugar neutro pudiendo ser en base La Cienega, para lo cual la presidenta de Ameca señala que ve bien la propuesta para que nos recuerde nuestro objetivo al estar en la sierra.

Se acuerda que el martes 3 de febrero a las 11 am, se realice la reunión.

Se comenta que no hay más asuntos que tratar.

6. Clausura

Se solicita a la presidenta de Junta de Gobierno, que realice la clausura correspondiente de la sesión, quien agradece la presencia de todos los asistentes, quedando así clausurada la presente sesión siendo las 14:55 minutos del 12 de enero del 2026.



OPD
SIERRA DE QUILA

ÁREA DE PROTECCIÓN DE FLORA Y FAUNA SIERRA DE QUILA

ACTA DE LA PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA 2026

JUNTA DE GOBIERNO

OPD SIERRA DE QUILA



No	Acuerdos	Aprueba/ejecuta
1	Se aprueba la orden del día presentada.	Junta de Gobierno
2	Se aprueba el programa operativo anual (POA) 2026 con un presupuesto de \$7,100,300.00 pesos con recursos provenientes del gobierno del estado, distribuidos en los montos y porcentajes expuestos para nómina y gasto operativo.	Junta de Gobierno
3	Se aprueba el pago de 20 días de aguinaldo para la plantilla laboral del OPD Sierra de Quila previamente presentado y presupuestado en el POA 2026.	Junta de Gobierno
4	Se acuerda que los municipios realicen un préstamo al OPD Sierra de Quila por un monto de \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00 M.N.) para pagar salarios e impuestos de los trabajadores conforme al planteamiento del Programa Operativo Anual 2026 previamente aprobado en esta sesión, y una vez que llegue el recurso estatal será reintegrado a las arcas municipales.	Junta de Gobierno
5	Se acuerda que el martes 3 de febrero a las 11 am, se realice la primera reunión ordinaria del 2026 del OPD Sierra de Quila.	Junta de Gobierno

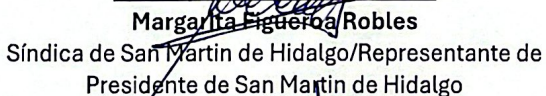
FIRMAS DE LOS QUE INTERVINIERON, 12 DE ENERO DEL 2026


Martha Catalina Loza Castro

Presidenta Municipal de Ameca

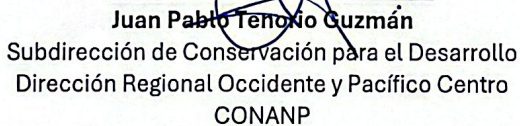

José Manuel Cardenas Castillo

Presidente Municipal de Tenamaxtlán


Margarita Figueroa Robles
Síndica de San Martín de Hidalgo/Representante de
Presidente de San Martín de Hidalgo


Carlos Pelayo González

Presidente Municipal de Atengo


Juan Pablo Tenorio Guzmán
Subdirección de Conservación para el Desarrollo
Dirección Regional Occidente y Pacífico Centro
CONANP


José Daniel Graf Pérez
Director General de Recursos Naturales
de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo
Territorial de Jalisco

Calle Portal Hidalgo 36-A, Col. Centro, Tecolotlán Jal. CP 48540, Tel. 349 688 0521
www.sierradequila.org



OPD

SIERRA DE QUILA

ÁREA DE PROTECCIÓN DE FLORA Y FAUNA SIERRA DE QUILA

ACTA DE LA PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA 2026

JUNTA DE GOBIERNO

OPD SIERRA DE QUILA



Luis Alonso Wong Tejeda

Planeación Tecolotlán/Representante del Presidente
municipal de Tecolotlán

Reyes Ramírez Ramírez

Titular de Manejo de Fuego de Cocula /Representante
del Presidente municipal de Cocula

Susana Erika Salmerón Hermosillo

Directora de Área de Cadenas Productivas y
Sustentabilidad de la Secretaría de Agricultura y
Desarrollo Rural de Jalisco

Jesús Juan Rosales Adame

Profesor Investigador del CUCSUR/Representante de la
Universidad de Guadalajara

Marduck Cruz Bustamante

Secretario Técnico de la Junta de Gobierno/Director General del OPD Sierra de Quila